

CONVOCATORIA 180 DE 2012 CONCURSO DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA AREA DE INGLÉS Y PRIMARIA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

FECHA AÑO 2015	ACTIVIDAD	LUGAR	HORA	
AGOSTO 24 DE 2015	 a. Audiencia pública para selección de plaza b. Entrega de acta de asignación de plaza c. Aceptación de plaza por parte de los elegibles 	Lugar: Secretaria de educación de Medellín – sede la playa obicada en la calle 51 40-155	7:00 Y 9:00 A.M. 8:00 A.M. a 12:00 P.M	
AGOSTO 27 DE 2015	 d. Notificación del nombramiento en período de prueba e. Recepción de documentos: Para el acto de posesión en Periodo Prueba es indispensable la presentación de los documentos requeridos 	Lugar: Secretaria de educación de Medellin – sede la playa ubicada en la calle 51 40-155		
SEPTIEMBRE 1 DE f. Acto de posesión 2015		Lugar: Secretaria de educación de Medellín – sede la playa ubicada en la calle 51 40-155	7:00 A.M.	

PROGRAMACION DE AUDIENCIAS

Las audiencias públicas se adelantarán siguiendo las orientaciones contenidas en la Resolución 207 del 23 de febrero de 2010 de la CNSC y la resolución 3586 de 21 de Julio de 2011 y la Resolución 2491 del 5 de mayo de 2015, por medio de las cuales se reglamentaron las audiencias para la selección de plaza en institución educativa oficial y así proveer las vacantes que se rigen por el sistema especial de la carrera docente y la delegación para la programación, organización y realización de las audiencias por parte de las entidades territoriales certificadas.

Las listas de elegibles de Coordinadores y Ciencias Sociales para Medellín, no pueden realizarse por encontrarse suspendidos los listados por acción de tutela en Curso. En el momento en que la CNSC publiqué los listados en firme se citará a las audiencias públicas respectivas.

FECHA AGOSTO 24 DE 2015

LUGAR: Secretaria de Educación de Medellín - Sede la Playa ubicada en la calle 51 40-155

HORA	CARGO O AREA DEL LISTADO	VACANTES CONVOCADAS	OBSERVACION	
07.00 A.M.	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	141	Asisten los aspirantes que están ubicados entre la posición 1 y 116 NO SE CITA EL 10% ADICIONAL POR AGOTAMIENTO DE LA LISTA DE ELEGRICI.	
HORA	CARGO O AREA DEL LISTADO	VACANTES CONVOCADAS	OBSERVACION	
09:30 A M.	PRIMARIA	33	Asisten los aspirantes que están ubicados entre la posición 330 a 357. Se cita el 10% adicional posición 358 a 360.	











ANTES DE LA AUDIENCIA

- 1. Verifique todos sus datos en la lista de elegibles que aparece en portales <u>www.ensc.gov.co</u> o <u>www.medellin.edu.co</u> en el aplicativo dispuesto para tal efecto
- Revise la OPEC y conozca las vacantes ofertadas por áreas y niveles dispuestos para ser elegidas dentro de la audiencia en el portal www.medellin.edu.co
- 3. Le recomendamos realizar un listado con los Establecimientos Educativos que más le interesan y visitar las instalaciones para su escogencia. La asignación de la jornada académica y laboral la realiza el Rector o Director del Establecimiento Educativo.
- 4. El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar a otra persona mediante poder debidamente otorgado con firmas autenticadas ante notario público, en el que se exprese claramente que está autorizado para seleccionar plaza, recibir comunicación del acto administrativo de nombramiento y manifestar la aceptación del mismo, así como, para otras eventualidades.

CITACIÓN A LA AUDIENCIA

- Para conocer el día, la hora y el lugar en el que se realizará la audiencia de su área debe consultar el portal de la Secretaría de Educación de Medellín www.medellín.edu.co
- A fin de garantizar la provisión de las vacantes convocadas, se citará a cada sesión de la audiencia hasta un 10% más de integrantes de la lista de elegibles respecto al número de vacantes a ser provistas (OPEC).
- A la audiencia serán invitados los representantes de la CNSC y los órganos de control.

INGRESO Y REGISTRO

Acuda al sitio de citación para el ingreso y registro con una hora de anticipación al inicio de la audiencia para registrar su asistencia, actualizar sus datos personales y evitar inconvenientes; las audiencias comenzarán en la mañana (8:00 A.M.) y (10:00 A.M.)

Debe presentar uno de los siguientes documentos en el orden de importancia que a continuación se indica:

- Cédula de ciudadanía (Original)
- Contraseña expedida por la Registraduría Nacional (Original) para personas cuyo documento de identidad se encuentre en trámite. No se acepta denuncia de perdida de documento.
- En caso de representación, el apoderado debe traer su respectiva cédula para identificarse en el ingreso, fotocopia de cédula de ciudadanía del elegible y poder de representación del notario público.











 No se permitirá el ingreso de acompañantes, excepto en el caso de discapacidad certificada al ingreso del recinto.

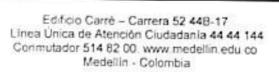
DURANTE LA AUDIENCIA

- 1. Los participantes convocados a la audiencia serán llamados en estricto orden de mérito de manera descendente, deberán seleccionar el Establecimiento Educativo y la sede de su preferencia dentro de las vacantes que en el momento de su turno se ofrezean, el aspirante debe realizar la elección inmediatamente se presenta a la mesa principal, para lo cual manifestará a viva voz lo siguiente:
 - a) Su nombre
 - b) Área para la que concursó
 - c) Plaza seleccionada. Una vez seleccionada la plaza será retirada del listado.
- En caso de empate en el mismo puesto en el listado, se llamará a la mesa principal a los aspirantes y se dirimirá el empate presentando en estricto orden:
 - a) Certificación de situación de discapacidad;
 - b) Quien ostente derechos de carrera docente (presentar resolución):
 - c) Quien ostente calidad de víctima, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011;
 - d) Certificado electoral de las elecciones inmediatamente anteriores;
 - e) Certificado de puntuación en las pruebas de aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes y entrevista;
 - f) De persistir el empate se aplicarán los criterios definidos en la respectiva convocatoria;
 - g) Si agotados los criterios anteriores el empate persiste, se aplicará una forma de selección a azar.
- Los aspirantes que lleguen después de la hora citada y no ha pasado su turno para la elección de Establecimiento Educativo, podrán ingresar a la audiencia y escoger cuando le corresponda el turno.
- 4. Si se presenta al auditorio y su turno pasó después de ser llamado por la mesa principal, será ubicado al final de la lista de elegibles de la audiencia para la cual fue citado y podrá elegir una de las plazas disponibles dentro de las opciones de vacantes en ese momento.
- En caso de no asistir a la audiencia para la cual fue citado, al final de la misma se le asignará una plaza en estricto orden alfabético de Establecimiento Educativo.











Alcaldía de Medellín



- Si el participante no está de acuerdo con las ubicaciones ofrecidas y renuncia, será retirado de la lista de elegibles y excluido del concurso de méritos.
- Los elegibles podrán realizar canjes o permutas, al finalizar la audiencia para la cual fueron citados.

DILIGENCIAMIENTO Y FIRMA DEL ACTA DE SELECCIÓN DE PLAZA EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Una vez finalizada la selección de plaza por parte del participante, se procederá a suscribir dos acta de asignación del Establecimiento Educativo: una de ellas la conservará la Secretaría de Educación y la otra el docente. En el acta encontrará:

- a) Nombre del elegible
- b) Área en la cual participó en el concurso
- e) Nombre de la institución educativa y sede en donde se encuentra ubicada la plaza escogida.

NOTIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA Y POSESIÓN

La notificación del nombramiento y la entrega de documentación para la posesión se llevarán a cabo el día 27 de agosto en las instalaciones de la sede la Playa de la Secretaría de Educación de Medellín, en el horario de 8 A.M. a 12 P.M.

El día martes 1 de septiembre de 2015 se realizará la posesión a las 7:00 A.M.

Atentamente,

JUAN DIEGO BARAJAS LÓPEZ

Secretario de Despacho

Secretaría de Educación de Medellín

Vicealcaldía de Educación, Cultura, Participación, Recreación y Deporte

Proyectó Andrés Restrepo Bernal

VoBo Yolanda Ester Ariza Rios / Luz Quiroz Jas









Alcaldía de Medellín